

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 28 de Marzo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.821

## LA CIRCULAR DEL SR. DURÁN Y BAS

Madrid 23.

Ayer tarde estaba recibiendo las últimas correcciones la circular dirigida por el señor ministro de Gracia y Justicia á los presidentes de Audiencia y funcionarios del poder judicial, que hoy definitivamente se publicará en la «Gaceta».

Este notable documento, del cual hemos adelantado cierta idea general á nuestros lectores, hallase sin duda llamado á merecer especial atención por la sinceridad y energía que refleja.

Comienza encareciendo á los funcionarios del poder judicial las obligaciones que los incumben siempre, y ahora mas especialmente por las circunstancias actuales, obligaciones que van encaminadas á garantizar la voluntad del cuerpo electoral en el triple concepto de la elaboracion y concierto de la opinion de los electores, de su expresion por la libre emision del voto, y del que sea una verdad el escrutinio.

Llama después el Sr. Durán y Bas la atención sobre las costumbres públicas en nuestro país y sobre la necesidad irremisible de vencer el escepticismo que ha acabado por desarrollarse en el país, y de rodear al sistema parlamentario de todos los prestigios que su levantada mision requiere.

Recuerda á los funcionarios referidos sus deberes de imparcialidad en la contienda, de ejercer la vigilancia y el celo mas exquisito en defensa del derecho y de mostrar la mayor energía en la represion de los abusos, trayéndoles igualmente á la memoria los preceptos determinados en los párrafos 3.º, 4.º y 5.º del artículo 7.º de la ley orgánica del poder judicial.

Tienen los funcionarios de este poder inexcusables obligaciones, unas por su calidad de ciudadanos y otras por la participación que en asuntos electorales la ley expresamente los señala.

Como ciudadanos, les corresponde la independencia mas completa, sin recibir recomendaciones de sus superiores, ni hacerlas á sus inferiores.

En caso de que se hicieran recomendaciones de esa índole, la circular encarga que se ponga inmediatamente el correctivo oportuno.

En cuanto á su participación por la ley, recomienda el ministro á los funcionarios que sean admitidas cuantas denuncias y protestas se hagan debidamente formuladas, que se tramitan con toda la celeridad posible y que en su día se imponga el castigo sin contemplaciones ni debilidades.

Así, la respectiva Cámara llamada en definitiva á juzgar, podrá hacerse cargo de las actas en todos sus detalles y con cabal y preciso conocimiento de los hechos.

En todos esos puntos se encarece que se extreme el rigor.

A renglón seguido recomienda al señor ministro de Gracia y Justicia á los presidentes de Audiencia y fiscales toda energía en la correccion, así disciplinaria como criminal, de aquellos funcionarios que se extralimitaran en sus atribuciones, encareciendo que se illeque, si fuese preciso, á la suspension que establece el art. 741 de la mencionada ley orgánica.

Llama también la atención el señor Durán y Bas de modo muy especial sobre la necesidad de no consentir los abusos de los jueces municipales, que por desgracia olvidaron con frecuencia que su mision era solo de paz.

Recuérdase que la ley del sufragio y el Código penal determinan con claridad cuáles son los delitos electorales y cómo deben ser reprimidos, y añádesse la declaración mas franca y abierta de que el gobierno está decidido á no tener en las materias á que alude esta circular la menor tolerancia, y resuelto á que las elecciones sean una verdad á todo trance.

Por lo que toca á aquellos funcionarios que pudieran recibir de determinadas personas halagos ó promesas de mejorar en su carrera, el ministro declara que siempre se atuvo, y habrá de atenderse estrictamente en lo sucesivo, á la antigüedad de servicios para todo cuanto haga relación á ascensos y traslados.

Tales son en extracto las ideas desarrolladas en la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, expresadas en ella en mas galana forma y vestidas á menudo con términos de la mayor independencia y firmeza.

## VIDA NUEVA

### Los derechos pasivos

Entre las cuestiones que se hallan actualmente sobre el tapete, que exigen honda transformación, una de ellas es la de los derechos pasivos, en el sentido de que se reduzcan los gastos al presente y para el porvenir. La opinion reclama imperiosamente esa reforma, y no le falta razon para ello, pues aparte de su defectuosa organizacion, lleva consigo infinidad de abusos que pesan enormemente sobre el Tesoro.

El gobierno interpretando los deseos del país, tiene el propósito de disponer una revision de los derechos concedidos y la supresion de las jubilaciones y pensiones de orfandad para los que entren al servicio del Estado, estableciendo nuevamente Montepíos.

Esta idea nos parece aceptable y digna de ser llevada á la práctica, porque aún cuando á larga fecha, se conseguirá al fin descargar al Tesoro de una obligacion cuantiosa, y á la vez se logrará que no queden en la indigencia las familias de los servidores públicos, así civiles como militares.

Esa revision puede hacerse bajo una

de estas dos bases: ver si se han aplicado fielmente las leyes que conceden esos derechos, y determinar los que deban reconocerse á las clases pasivas de Ultramar, pues viniendo á cobrar por la Península, no parece que haya obligacion de reconocerse otro sueldo regulador que el de plantilla de los destinos que han servido, prescindiendo de los sobresueldos y de todo aumento de pension.

En estas clases podía conseguirse alguna reduccion de importancia; pero no sucedería lo mismo con respecto á las de la Península.

Donde quizás podrian hacerse mas economías para lo sucesivo, es en las clases pasivas militares.

Se paga por este concepto en la Península, sin contar los derechos de Ultramar, á retirados de Guerra y Marina, 30.725.000 pesetas, y 14.130.000 al Montepío militar, mientras que el Montepío civil solo cuesta 9.329.000 pesetas, y los jubilados de todos los ministerios, 6.145.000 pesetas; es decir, que las clases pasivas militares cuestan 44.855.000 pesetas y 15.474.000 las civiles, ó sea próximamente la tercera parte que aquellas.

Esta diferencia se explica, no solo por lo numeroso de nuestro ejército, sino también por los derechos que se les ha concedido en las leyes para facilitar el movimiento de las escalas y en la práctica para mejorar algo la situacion de algunos pensionistas.

En demostracion de ello, basta recordar las leyes que concedieron derecho á retiro á los jefes y oficiales que lo pidieran, con el beneficio del sueldo regulador del empleo inmediato superior, ó la gracia de años de servicios no prestados.

Esas leyes de excepcion no deben repetirse, y menos conservarse, si acaso se hallan en vigor en algún punto.

«La Epoca», ocupándose de este asunto, y después de acoger los rumores sobre abusos en el reconocimiento de pensiones, dice muy oportunamente:

«Pero bueno será tener en cuenta también que, dados los cortos sueldos con que están dotados todos los destinos civiles y el elevado descuento que tienen, no es posible imponer otro nuevo para Montepío, que no podría ser menos del 5 por 100 si no queria dejarse tan mal dotados los cargos públicos que fuera imposible desempeñarlos con decoro y honradez, ó que no los aceptasen personas de carrera y de ilustracion.»

Seria necesario, pues, al implantar esa reforma, reducir el impuesto sobre sueldos que se satisface, con el fin de poder establecer el descuento para el Montepío, y por tanto, que el Estado dejase de percibir, desde luego, una parte de aquel tributo, si quiere llegarse á obtener en buenas condiciones una economia para el porvenir.»

Estamos conformes.

## TELEGRAMAS

Madrid 23.

Dice «La Epoca»: El discurso pronunciado ante S. M. la Reina por el presidente del Consejo de ministros es clara prueba del alto espíritu en que se inspira la política liberal que sinceramente se propone practicar.

Nunca se ha dejado al cuerpo electoral en tan completa libertad como ahora para elegir sus representantes en las Cortes y es seguro que las Cámaras reflejarán con exactitud la verdadera opinion del país.

Los candidatos de oposicion que no vengán al Parlamento será debido á que no cuentan con elementos para ello, no á que el gobierno se oponga á que se les elija, pues conservará la mayor neutralidad en la lucha.

A este motivo mas que á otros obedece el retraimiento á que para cubrir las formas apelan algunos carlistas, pues los que se consideran con fuerzas para triunfar acudirán á los comicios.

Lo propio debe decirse de los republicanos que se presentan en los distritos en que tienen fuerzas suficientes.

Al gobierno no le molestan las oposiciones parlamentarias, antes bien desea que estén representadas en el Parlamento todas las ideas.

Hemos acudido á los centros oficiales para aclarar algunos rumores que circulan desde ayer acerca de que en el regimiento de caballería de Lusitania había ocurrido algo anormal.

Persona autorizada nos ha afirmado que el hecho no ha ocurrido ayer, sino hace días, y que carece en absoluto de importancia.

Parece que no se trata de ningún cabo, sino que fué un corneta el que jugó un papel principal en el asunto.

La índole especial de éste nos vedará mas detalles.

Solo diremos que en los círculos militares á los que concurren á diario muchos jefes y oficiales de la guarnicion, se ha seguido hoy hablando con calor del suceso.

Con motivo de los rumores que anoche circularon acerca de un conflicto entre el obispo y el gobernador civil de Madrid, hemos preguntado esta tarde qué había cierto en el asunto.

El señor Liniers ha tenido la bondad de manifestarnos que nada había de cierto acerca de ello, puesto que á su poder no había llegado aun el documento necesario para el estudio del expediente de que se trata.

De todos modos y sea cual fuere el dictamen de la Diputacion provincial, ha añadido el señor Liniers, yo no he de ir contra la Iglesia, aun cuando para ello tenga que dejar el cargo que en la actualidad ejerzo.

Según noticias del «Heraldo de Madrid», el precio ofrecido por el gobier-



no español para rescate de los prisioneros que tiene en su poder Aguinaldo ha sido el siguiente: Por los oficiales 5.000 pesetas, por los soldados 500 y por los civiles 2.500.

Aguinaldo se queja de haber entregado 700.000 pesetas para una compra de armas y de que con dicha cantidad solo se han adquirido 500 fusiles y 2 millones de cartuchos.

El ministro de la Guerra no ha recibido aun noticias que aguarda del general Rios y del comité de la Bruz Roia de Ginebra en la parte que se refiere á la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Telegrafian de Finisterre al ministerio de Marina que á unas 20 millas de aquel cabo hace ejercicios de cañon un acorazado de tres chimeneas y dos palos, cuya bandera no se distingue á tanta distancia.

Cádiz 23.

Han sido trasladados á la estacion del ferro-carril los restos del teniente coronel Ruiz, los cuales fueron recogidos del trasatlántico «San Francisco» por los jefes y oficiales de ingenieros. El cajon que los contiene ha sido encerrado en un ataúd, habiendo sido cubierto éste con una bandera española. El vaporcito que los trajo á tierra tenia la bandera á media asta. Esperaban en el muelle los gobernadores militar y civil, el general Castillejos, el comandante de Marina señor Santaló, el diputado señor Agacino, comisiones de los cuerpos de la guarnicion y un público numeroso.

El ataúd fué conducido por soldados de ingenieros, los cuales lo depositaron en furgon convertido en capilla ardiente. Dichos restos saldrán mañana para Madrid. Asistieron al acto dos compañías de infanteria con la banda de música, desfilando ante el furgon despues de haberse cantado un responso. Custodian los restos una guardia de ingenieros y los acompañará hasta Madrid un oficial de dicho cuerpo. El acto de hoy ha resultado solemne.

Madrid 24.

Sevilla.—Se ha agravado la huelga de los mineros de Villanueva. Los huelguistas han adoptado una actitud hostil é impiden que los obreros pacíficos vuelvan al trabajo. Se han mandado refuerzos de la guardia civil.

Algeciras.—Con auxilio de la pleamar y sin remolque alguno ha salido á flote el vapor francés «Bourgundie». Despues de reparar las averias que ha sufrido, zarpará con rumbo á Marsella.

Londres.—El trancazo causa grandes estragos en esta capital. El Parlamento está casi desierto, pues de 674 individuos que lo componen, solo asisten á la Cámara de los representantes 95 diputados. Muchas familias abandonan esta capital y se dirigen á climas mas apacibles.

Ferrol.—El vapor «La Cartuja» salvó á cuatro naufragos que se hallaban sobre la quilla de un falucho, próximos á morir de hambre. El mismo vapor ha encontrado una lancha de pesca destrozada.

Nueva York.—Según noticias recibidas de Manila, el general norteamericano que manda la expedicion encargada de ocupar á Mindanao, no ha desembarcado en dicha isla por consejo del general Montero, quien le manifestó que era inminente una sublevacion de los moros y que necesitaria fuerzas considerables para ocupar á Mindanao.

## Los prisioneros de los tagalos

### Carta de un prisionero

Uno de los prisioneros de los tagalos escribe lo siguiente:

«Estamos presos en los conventos ó en las cárceles, completamente incomunicados con el exterior. La correspondencia particular es objeto de previa censura. Hay que enviar las cartas abiertas al cabecilla que manda en el pueblo, y despues de enterado, le dá curso si le parece bien, ó se queda con la carta. Las que se reciben llegan también abiertas cuando nada dicen de particular.

Los que estamos en los pueblos que tienen vía férrea solemos recibir alguna visita de nuestras familias de Manila; pero en este caso, además de la brevedad de la visita, ha de celebrarse con centinelas de vista, para prohibir en la conversacion toda clase de noticias, aún las referentes al para nosotros importantísimo asunto de nuestra libertad.

Además de esto, nuestras esposas, únicas personas á quienes se permite que nos visiten, son objeto de toda clase de vejaciones, conduciéndolas entre bayonetas.

Gracias, sin embargo, á estas entrevistas, recibimos algún dinero y nos vamos sosteniendo y ayudándonos unos á otros.

Únicamente pueden vivir menos mal los que cuentan con recursos propios, los demás van languideciendo hasta morir, pues la alimentacion que dan los rebeldes no llega á la tercera parte de lo indispensable para sostenerse.

La racion del dia consiste en un puñado de morisqueta y unos pocos camarones.

Esto en los pueblos donde dan racion, que en otras partes tienen los prisioneros lo mismo soldados que oficiales, que pedir limosna ó trabajar en los bosque y sementeras, donde muchos encuentran la muerte, producida por la fatiga, el mal trato y la extenuacion.

Casi todos los soldados están enfermos, y poco á poco van falleciendo por falta de asistencia facultativa, medicinas, recursos y alimentacion.

El hospital de Malabon, á pesar de estar abarrotado de enfermos, es pequeño para recibir á todos los que lo necesitan.

Este establecimiento es otra farsa para engañar á la opinion. Los individuos que entran en él salen casi tan enfermos como entraron.

A poco que tarden en libertarnos, este beneficio alcanzará á la mitad, y acaso no lleguen á este número los que consigan regresar á España.

Por consecuencia de la tirantez de relaciones entre indios y yankees, nos trasladan al interior de la isla. Es el quinto viaje á que nos obligan los rebeldes, viajes que son verdaderos *Via Crucis* para nosotros, por las vejaciones, ultrajes y explotacion de que somos objeto en los pueblos del tránsito, donde nos arrebatán las últimas monedas.»

### Noticias de un cautivo

Escribe desde Manila un español que fué cautivo de los tagalos, que varios prisioneros españoles fueron conducidos á Malolos, llevándolos á presencia de Mabini.

Este sufre una parálisis de las piernas, y se excusó ante los prisioneros

por no levantarse. Con gran cortesia les hizo sentar en su presencia, diciéndoles que se congratulaba de saludar á tan buenos servidores de España, por la cual no sentia odios.

—Yo—dijo—solo tengo profunda antipatia por las órdenes religiosas, causa de tantos males. Deploro mucho las molestias que han sufrido Vdes., y deseo que me indiquen su alojamiento para servirles en lo que pueda

Desde los comienzos de la guerra ha habido, y aún hay en varias provincias, partidas de tagalos con bandera española que gritan: «¡Viva España! ¡Abajo los frailes! ¡Muéran los yankees y el gobierno filipino!»

Los soldados prisioneros recibían 12 cuartos diarios, y algunos civiles 10 reales. Esta generosidad no ha constituido una norma de conducta, pues muchos cautivos han fallecido á consecuencia de sufrimientos, como el juez Céspedes, y Ricaford, presidente de la Audiencia de Bigán.

Varios soldados españoles han sido nombrados tenientes tagalos.

Dicen los indígenas que si tuvieran jefes peninsulares vencerían á los yankees. Por lo pronto han copiado la organizacion española. Los oficiales tienen buenos uniformes, y los soldados usan rayadillo, pero van descalzos.

La cifra de 90,000 hombres, á la cual hacen subir el contingente de su ejército, es exagerada, por lo menos en cuanto al número de combatientes. Los insurrectos han cogido armas á los españoles, y en buen número á los yankees. Tienen un oficial y doce soldados americanos prisioneros. El general Otis escribió á Aguinaldo rogándole que los pusiera en libertad; pero éste contestó: —No libertaré un solo prisionero hasta haber conseguido la independencía de Filipinas. No se cansen ustedes; para mí no hay mas que un dilema: la independencía ó morir.

Cuando corrió el rumor de que un español quiso envenenarle, faltó poco para que fueran degollados todos los prisioneros españoles.

Los insurrectos han reclutado para los combates de Luzon 6,000 igorotes con lanzas y escudos de madera. Estos infelices caen materialmente barridos por el plomo enemigo.

Los yankees apresuraron la ruptura de hostilidades, por haber descubierto una conspiracion formidable en Manila.

La conducta de los americanos es realmente indigna de un pueblo civilizado. Los oficiales dan órdenes en inglés, y cuando no son obedecidos en el acto mandan hacer fuego.

En la iglesia de Paco encerraron 600 personas entre hombres, mujeres y niños. Los que pretendieron salir fueron acerbillados á balazos, y, por último, prendieron fuego al edificio.

Explican este hecho brutal diciendo que la crueldad se impone para dominar á las razas primitivas.

Al entrar los tagalos en Ilo-Ilo colocaron el retrato del general Rios entre una bandera española y otra filipina.

Rios es muy respetado por los tagalos; con algún dinero y sin la oposicion de los yankees, el rescate de los prisioneros españoles no hubiera sido muy difícil.

En la actualidad no quedan por libertar mas que unos 50 ó 60 prisioneros civiles y cerca de 6500 militares.

## ASUNTOS DEL DIA

Desde que el general Correa pronunció á raíz del desastre de Cavite la inoportuna frase de «ojalá no tuviéramos marina», es mucho lo que se ha hablado y mas lo que se ha escrito de este asunto, casi siempre con injusto apasionamiento y no pocas veces con un desconocimiento completo de causa.

Desde los que pidieron para España una escuadra poderosísima, hasta los que aconsejaron la venta de los barcos que nos quedan y como consecuencia la supresion del ministerio de Marina, han desfilado por los periódicos opiniones para todos los gustos é inspiradas por las mas opuestas ideas, sin que ninguno de sus autores se haya colocado en terreno firme é imparcial.

Sería una verdadera locura pensar de reunir, para dentro de pocos años, una escuadra que pudiese figurar al lado de las poderosísimas de Inglaterra ó Francia, pues ni nuestra pobreza lo permitiría ni habría de sernos de gran utilidad dada nuestra situacion presente; pero si esto sería un sueño irrealizable, tampoco nos parece prudente no contar con algunos barcos de primer orden, que en posibles contingencias pudieran servirnos de inapreciable defensa para las escasas aunque importantes posiciones que nos restan, y que la mas vulgar prevision aconseja defender de las asechanzas de enemigos astutos y temibles por su poderío.

España necesita de barcos de guerra poderosos, á menos de resignarse filosóficamente á un nuevo despojo que vendria necesariamente si no pudiésemos presentar resistencias al enemigo; y esto es lo que hay que evitar para que no nos sorprendan los acontecimientos como nos viene sucediendo siempre con todas las funestas consecuencias que no es necesario recordar ya que están bien recientes en la memoria de todos.

El nuevo ministro de Marina señor Gómez Imaz, parece animado de los mejores propósitos en pró de la reorganizacion de nuestro maltrecho poderío naval, y de desear es que tenga la mejor suerte en un departamento necesitado de tantas y tan radicales transformaciones si es que ha de responder á las necesidades del porvenir.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Ramon Clar é hijo; Juan Orfila; 6 individuos de tropa; Sebastian Cladera; Pilar García; Juan Calafat; Andrés Nicolau; José Torres; Manuel Ribera; Jaime Vallorri, y José Hernandez.—Total, 17.

## Compañías y Sociedades

### Banco de Mahon

Habiéndose extraviado la libreta de esta «Caja de Ahorros» núm. 1030, expedida en 2 de enero último, á favor de D. Nicolás Mozo Pons, se hace público el extravío, en cumplimiento del art. 5.º de los por que se rige aquella seccion, previniéndose que de no ser presentada en el término de quince dias á contar desde hoy, será nula y se expedirá un duplicado de la misma.—Mahon 28 de marzo 1899.—Por el Banco de Mahon, El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives



## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Sixto III papa, Timoteo y Castor, mártires.

Santo de mañana.—Santos Eustaquio obispo y Segundo mártir.

Cultos.—Mañana, Miércoles Santo, en Sta. María á las 9 y media la Misa y canto solemne de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según el evangelista San Lucas, despues Vísperas y solemne manifestacion de la Vera-Cruz con el Vexilla á cuatro voces y acompañamiento de harmonium. Por la tarde rezo de las Completas y canto de los Maytines y Laudes, vulgo oficio de tinieblas, con las Lamentaciones cantadas por los Rdos Sres. Cardona, Tutzó y Penedas, despues Sím. Rosario.

En S José á las 7 Misa y Comunión para los devotos Josefinos, cuya ofrenda piadosa hacen todos los miércoles á su excelso Padre y Patriarca. Por la noche piadoso Via-Crucis

En las Concepcionistas continúa á las 11 y media la Misa última todos los días durante la cual se practica la devoción del mes de Marzo consagrado por las Religiosas al glorioso Patriarca S José

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

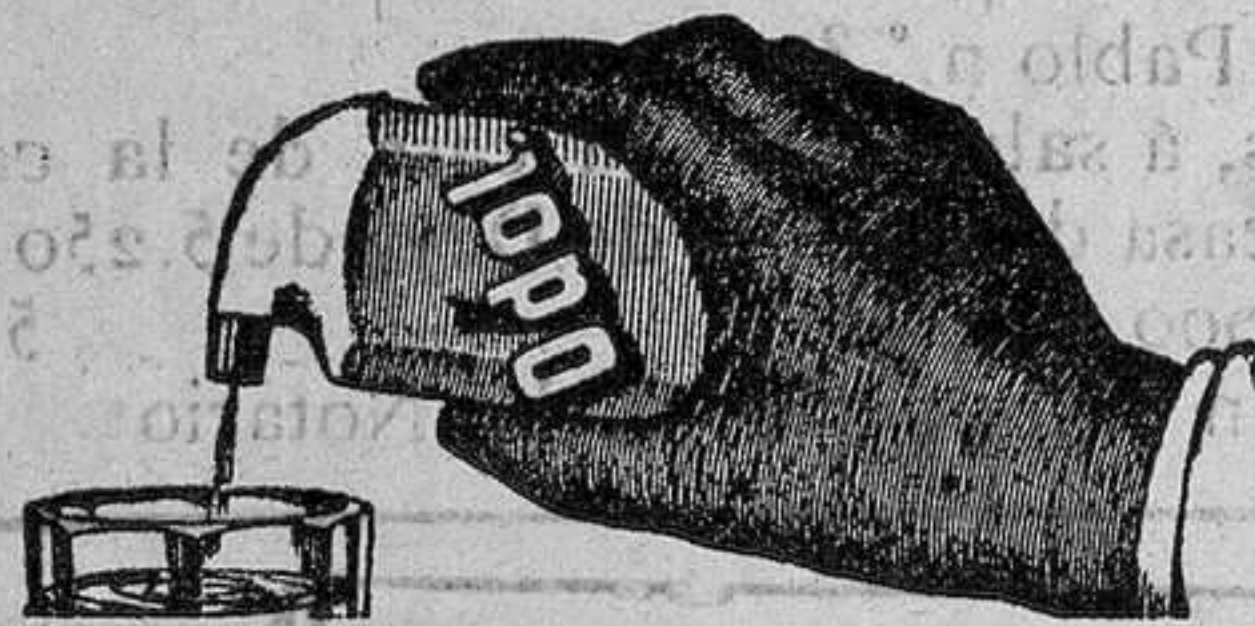
SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior,	1.368'50
Sr. D. Juan Orfila,	25'00
Una feligresa Hija de María,	5'00
Sra. D.ª Natalia de la Motta,	2'50
Srita. M.,	1'00

1.403'00

(Continuará)

## REMITIDO



lo mejor para la dentadura  
el frasco Ptas 3'50

## Movimiento del Puerto

Despachados el 28

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Para Bona, bergantín goleta italiano «Nuovo Taleto», capitán R. Molinelli, con 9 tripulantes y lastre.

## Anuncios oficiales

## Intervencion de Hacienda de la Administracion Depositaria de la Mahon.

Clases pasivas.—Revista.—De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855, Real orden de 29 Diciembre 1882 y Reglamento de 25 Febrero 1855, esta Intervencion tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Administracion, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan, y en los días del 4 al 12 de Abril próximo.

La revista será rigurosamente personal y en la forma de los años anteriores.—Mahon 28 Marzo de 1899.—El Interventor, Emilio Costa.

## Gacetilla

Poco antes de las doce de esta mañana el Sr. Delegado del Gobierno ha devuelto la visita oficial al Ayuntamiento de esta ciudad.

\*\*\*

Han pasado á cumplimentar al señor Cerdá, la Autoridad de Marina de esta provincia, el Sr. Alcalde de Alayor y otras distinguidas personas.

En la mañana de ayer se congregaron en los llanos del predio Son Pons, propiedad de D. Jaime Mir, varios socios de la Subdelegacion del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y del Círculo Agrícola é Industrial de esta ciudad con el objeto de ensayar un arado sistema Vernet, adquirido por la Subdelegacion, y otros tres de vertedera, propios del laborioso propietario D. Juan Mercadal.

Los ensayos dieron el resultado que era de esperar, quedando demostrada la superioridad de dichos arados sobre el que se usa en este país, aunque aquéllos no tengan aplicacion mas que á los terrenos profundos.

Acudieron tambien al lugar del suceso varios propietarios, labradores, maestros araderos y el hábil herrero Antonio García, constructor de uno de los arados de vertedera que se ensayaban.

Tenemos entendido que las Juntas de las sociedades agrícolas que hemos nombrado tienen en proyecto otros ensayos, á fin de dar impulso á los trabajos y producciones del país.

¡Adelante!

Por telegrama se sabe que el vapor-correo «San Ignacio de Loyola», salió de la Habana en direccion á la Coruña el día 20 del actual.

En la tarde de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Ciudadela los seminaristas de esta ciudad que vienen al objeto de pasar las fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion en compañía de sus familias.

El Domingo en el vapor-correo «Ciudad de Mahon» llegó el agente de Vigilancia afecto á esta Delegacion, don Domingo Marí, quien empezó á prestar el servicio de su clase.

Entre las numerosas falsificaciones á que se presta el café molido, la adición de achicoria es la mas frecuente.

Para descubrir este fraude se recomienda mucho el siguiente procedimiento, que por su sencillez está al alcance de todo el mundo, basta tener una hoja de papel de filtro blanco.

Se coloca esta hoja encima de un cristal ó sencillamente encima de una mesa, se humedece ligeramente y luego se le espolvorea con el café sospechoso. Es fácil practicar el experimento valiéndose de un café al que intencionadamente se ha añadido achicoria.

Hé aquí lo que se observa:

Uno ó dos minutos despues de estar en contacto con el papel, la achicoria colorea el agua de un color amarillo marron y cada fragmento de dicha sustancia se rodea de una aureola de este color. En cambio el café solamente al cabo de media ó una hora se ve rodeado de simples vestigios del mencionado color. Esta diferencia de accion es debida á la textura esponjosa de la achicoria, que facilita una difusion mas rápida de sus elementos colorantes.

Es fácil entonces aislar la achicoria con una pieza y someterla á un examen mas detenido; se deja aplastar

con una presion suave y en general tiene un sabor salado; en caso de tener que practicar un exámen pericial, hay que recurrir al microscopio.

Este último permite, en efecto, diferenciar los fragmentos del pericarpio del café que se encuentran á menudo en los cafés mal escogidos y que á veces son salados asimismo, si han sufrido el contacto del agua de mar.

Cinco individuos del ejército que han terminado la condena en la Penitenciaría Militar de esta plaza, han salido para sus respectivos cuerpos en la tarde de hoy en el vapor correo «Ciudad de Mahon» que se dirige á Palma.

Ayer falleció en Villacarlos, su país natal, D. Rafael Villalonga Victory, piloto y capitán de la marina mercante, habiendo ejercido el cargo de Juez municipal en el indicado pueblo.

El sepelio ha tenido lugar esta tarde en el Cementerio Católico de esta ciudad.—E. P. D.

Haya el Señor acogido el alma del finado y reciba su familia la expresion de nuestro pésame.

En breve será puesto á la venta al módico precio de una peseta el ejemplar, un opúsculo conteniendo cuantos datos se han podido recoger relativos al famoso órgano de la parroquial iglesia de Santa Maria de esta ciudad.

Dicho trabajo viene á llenar un vacío que desde tiempo se deja sentir entre la generalidad de estos habitantes; pues al paso que ven con admiracion que cuantos extranjeros visitan esta ciudad solicitan con afán ocasion propicia para escuchar las brillantes voces de los numerosos registros de aquél; muchos naturales de esta isla ignoran la historia, construccion y circunstancia del notable instrumento.

Aplaudimos dicha idea y auguramos feliz éxito en la venta de tan importante librito.

El día 31, último del corriente mes, han de quedar sin remision falladas por los Ayuntamientos todas cuantas excepciones del servicio militar se hayan alegado, tanto por lo que respecta á los mozos del reemplazo corriente como á los de los tres años anteriores llamados de revision y sujetos á ella.

Tienen relacion con este particular los artículos 91, 98 y 102 de la ley de 21 de Octubre de 1896 y artículo 88 del Reglamento para su ejecucion, de Diciembre del mismo año.

No habiendo dado resultado las dos oposiciones anunciadas para cubrir la plaza de maestro de fábrica de tercera clase del personal del material de Artillería, de oficio constructor de cartuchos metálicos, vacante en la de armas de Toledo, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento; y no existiendo tampoco ningún individuo del citado cuerpo repatriado de Ultramar, que posea dicha categoría y oficio, se anuncian nuevamente las referidas oposiciones para el 20 de Abril próximo, ante la Junta facultativa de la fábrica de armas de Toledo, con sujecion á los programas mandados observar.

Entre otros géneros ha embarcado el vapor-correo «Ciudad de Mahon», 3 cajas calzado, 4 de quincalla, 15 bultos maquinaria: 103 cajas queso: 9 cabezas ganado vacuno: 16 carneros y 1 caballo.

Ademas buen número de coles.

La navegacion por el Canal de Suez durante el año de 1898, ha comprendido 3.503 buques, de los cuales 209 han navegado únicamente de día, y los 3.294 restantes lo han atravesado de noche con luz eléctrica.

Los primeros han tardado en pasar el Canal, por término medio, 28 horas, y los segundos en un máximo de 18 horas y un minimum de 6 5/8 horas.

## Matadero

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Marzo.—1 ternero, 179 kilos, Turelló de Mascaró; 1 id., 261, Lloch Nou d en Garrigueta, y 5 cabras, 29, el Butse (Ciudadela).

Día 24.—1 buey, 354 kilos, St. Antoni; 1 id., 256, Torra Nova (Alayor); 1 id., 276, Juan Mercadal (id.); 1 id., 307, Miguel de Binidunaira (Mercadal); 1 ternero, 232, Biniati de Lorenzo; 1 carnero, 16, Grenada (S. Cristóbal); 1 id., 18, vergel de Francisco Pons; 3 id., 30, estancia Binilleuti; 2 id., 40, Torra Nova (Alayor); 3 id., 57, dos de son Vives (Ferrérias) y uno de Binicudrell (S. Cristóbal); 6 cabras, 25, el Butse (Ciudadela), y 1 cerdo, 98.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 27.

Manila.—El general insurrecto Esbert murió al frente de sus hueses mandando que cargaran á la bayoneta los tagalos en el combate que tuvo lugar ayer.

El general Otis ha contestado á la petición de Aguinaldo, diciéndole que capitule incondicionalmente.

Madrid 28.

El Consejo de ministros acordó el pago de intereses de la deuda de Cuba, y restablecer el recargo arancelario sobre las mercancías en depósito que provengan del Extranjero.

Tambien acordó los indultos que ha de conceder S. M. el próximo Viernes Santo.

Asimismo ha convenido el Gobierno en igualar los derechos de las clases pasivas de Ultramar á los de las de la Península.

Madrid 28.

Entre los acuerdos tomados por el Consejo de ministros figuran la reorganizacion de los servicios de Marina y que el anticipo para las liquidaciones de la Bolsa sean quincenales.

El miércoles reunirse de nuevo el Consejo, al cual el ministro de Fomento llevará las bases para la reforma de las obras del puerto de Barcelona.

Madrid 28.

Dicen de Washington que el general Mac-Arthur prosigue en campo descubierto, el ataque contra los tagalos insurrectos, los que, en vez de aceptar batallas campales, se repliegan internándose en los territorios que dominan.

En Manila continúa la tranquilidad.



## EL MANIFIESTO REPUBLICANO

La fusion republicana ha publicado ya su manifiesto, en el que después de extenso preámbulo, lleno de consideraciones políticas, se declara conveniente acudir á la próxima lucha electoral, adonde además nos llama el deber.

•El Directorio—dice—tiene que insistir en su constante recomendacion de que para resolver la terrible crisis que compromete la existencia de España, son precisos actos positivos y enérgicos, poniendo á un lado completamente la política de los meros deseos, los prospectos fantásticos, las vagas críticas y las fáciles negaciones.

Para que estas declaraciones produzcan su natural é inmediato efecto, el Directorio se entenderá, particularmente y según los casos, con las juntas provinciales y locales del partido. De ellas espera la comunicacion urgente de todos los datos necesarios para formar exacto juicio de las condiciones de la próxima lucha, así como para adoptar las resoluciones que las circunstancias exijan, en vista, sobre todo, de la actitud y la conducta, tanto del gobierno como de las demás agrupaciones políticas y de cualesquiera otros elementos electorales.

Por lo pronto, á las juntas municipales, de acuerdo con las provinciales, corresponden la disposicion, el concierto y la direccion de las fuerzas electorales de la localidad; y claro es, la designacion de candidatos.

Para este fin, y en atencion á lo antes expuesto, debe comenzarse por la inmediata celebracion de *meetings* y conferencias de propaganda en todas las comarcas de España.

El Directorio tiene el propósito de que algunos de sus individuos asistan á esas reuniones, repitiendo así lo que se hizo cuando esto fué dable por no estar suspensas las garantías constitucionales, en el verano y el otoño de 1897 y en vísperas de las elecciones del último Congreso de diputados. Pero de ninguna suerte debe subordinarse á ese propósito el esfuerzo á que están imperiosa y directamente obligados los hombres más caracterizados de nuestro partido en provincias, los cuales, como otras veces han hecho, tomarán, desde luego, la iniciativa en esta empresa.

Para ella han de tener en cuenta que no basta mover el ánimo y sacudir las energías de los correligionarios, sino que se necesita difundir por todas partes nuestros principios, relacionándolos concreta y especialmente con las cuestiones del momento, é ilustrar el espíritu público, conquistando la voluntad de todo el país, de todos los ciudadanos (cualesquiera que sean sus anteriores opiniones y compromisos políticos), y muy especialmente de esa llamada *masa neutra*, cuyo valor es innegable, pero que aparecería como el más acabado modelo de flaqueza y egoismo, convirtiéndose en una poderosa causa de perturbacion del país, si en estas críticas circunstancias se limitase á ser mera espectadora de las desgracias de la patria ó censor pasivo y cobarde de los esfuerzos que los demás hacemos para el remedio de los últimos desastres y la evitacion de la catástrofe definitiva.

Que esta se avecina, es tan cierto como fué fundado el anuncio que los republicanos hicimos en tiempo oportuno de cuanto ahora todos sufrimos y lamentamos, principalmente por no

haberse atendido nuestras incesantes recomendaciones.

No menos positivo es el empeño que los elementos monárquicos ponen en prescindir por completo, en la crisis actual de nuestros medios y nuestra representacion, como si el republicanismo pudiera ya dejar de ser un factor inexcusable de la vida política española.

Y ocioso es pensar en apoyos y auxiliares para la empresa final republicana, si antes no afirmamos de modo público y efectivo nuestra personalidad, nuestro programa y nuestros peculiares recursos: es decir, todo aquello que depende exclusivamente de nosotros mismos. Ver las cosas de otro modo, es caer en un círculo vicioso, cuyos efectos prácticos tienen necesariamente que ser la impotencia de los republicanos y la ruina y muerte de la patria.

Porque respecto de este último punto, ya no son dables las ilusiones. En el extranjero se vé claramente esto que por todas partes se denuncia y propala. La atonía del país autoriza todos los temores. Y sólo la mas incurable ceguera ó el interés mas bastardo, podrán desconocer, despues de la precipitacion con que el actual gobierno monárquico ha preparado y suscrito la ignominiosa paz impuesta por los Estados Unidos, que el honor y la vida de nuestra patria, de ningún modo están seguros en manos de la monarquía, que comenzó el siglo renunciando á la Luisiana, vendiendo la Florida y dejándose expulsar de México y el Perú, para venir en estos últimos afrentosos tiempos y cerrar la centuria, tras el vergonzoso abandono de Santo Domingo (víctima de la intolerancia religiosa y de una administracion desatentada), con la pérdida inverosímil y humillante de todo nuestro imperio colonial, sacrificado al clericalismo y la burocracia, y dejando puestos en pleito nuestro valor legendario, el decoro del país y la misma personalidad de España.

Quizá todavía nuestro pueblo no se ha dado buena cuenta de esto. Es absolutamente necesario hacérselo conocer para que la crisis que nos compromete y desprestigia, no pase de una crisis de Estado á una crisis nacional.

De todos modos, importa que dentro y fuera de España se sepa que aquí hay muchos españoles apercibidos á luchar por su dignidad y su porvenir, y que, desde luego, sobreponiéndose al infortunio, protestan virilmente contra tanta torpeza y tanta ignominia.

José Artola.—Gumersindo de Azcárate.—Rafael M. de Labra.—Miguel Morayta.—José Muro.—Nicolás Salmeron.—Marqués de Santa Marta.

### Cotizacion oficial

Madrid 27.—4 t.

4 por cien o interior .....	64'45
Idem Exterior .....	73'10
Idem Amortizable .....	73'45
Billetes Hip. Cuba 86 .....	67'75
Idem id. del 90 .....	58'80
Acciones Banco España .....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos .....	262'95
Aduanas .....	00'00
Filipinas .....	00'00
París á la vista .....	24'50 á 23'80
Londres á la vista .....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista .....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id. ....	00'00 á 00'00

Imp. de M. Parpal



Q. E. P. D.

## D. Rafael Villalonga y Victori

CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE

FALLECIÓ

EN EL PUEBLO DE VILLA-CÁRLOS

Á LAS NUEVE DE AYER NOCHE, Á LA EDAD DE 73 AÑOS

Su afligida esposa, hija y demás familia presente, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

La conduccion del cadáver al Cementerio Católico de Mahon, ha tenido lugar á las cinco de esta tarde, habiéndose dado por despedido el duelo después del entierro.

Casa mortuoria, calle de Stuard (Villa-Cárlos).

Mahon 28 Marzo de 1899.

## SUBASTA

El dia 29 del corriente á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Bastion núm. 43.
- 2.ª Otra casa en la calle de Deyá núm. 45.
- 3.ª Y otra casa en la calle de San Pablo n.º 37.

No se admitirán posturas inferiores, á saber: para la casa de la calle del Bastion de 6.250 pesetas; para la casa de la calle de Deyá de 5.250 pesetas y para la calle de S. Pablo de 1.000 pesetas.

Las condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

# RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española».—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## PÉRDIDA

El Domingo de Ramos se perdió por las calles de esta ciudad un brazaete de oro. Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, calle del Bastion, núm. 39.